

## Programa de Implementación

Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP

Regulado: Gas Natural El Chapo-Veracruz, S.A.P.I. de C.V.  
 Proyecto: Gas Natural El Chapo-Veracruz  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Título de Permiso: G/332/SAB/2014

Nombre de persona física. Información protegida bajo los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP

Inicio de implementación: Semana 1  
 Fin de implementación: Semana 104

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASFA-GANI.8B44C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por: Contratistas: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SISOPA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA: Sistema de Administración	Ejemplo del proyecto	Operación y mantenimiento
--	----------------------	---------------------------

I. POLITICA											Nº de Semana																																																																																												
-------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

REQUISITOS	Nº de plan	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (Opcional)	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de término	% Avance	Estado																																																																																													
I. Implementar la política del Sistema en materia de SISOPA.	1																																																																																																							
	2																																																																																																							
	3																																																																																																							
II. Asegurar que los contratistas, subcontratistas y proveedores cumplan con su política de Seguridad Industrial, Operativa y protección al medio ambiente, siempre que la ejecución de sus actividades implique riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente.	1																																																																																																							
	2																																																																																																							
	3																																																																																																							
III. Asegurar que la política del Regulado se encuentre disponible a las partes interesadas.	1																																																																																																							

Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP

PK

## Programa de Implementación

Regulado: Gas Natural El Chapo-Veracruz, S.A.P.I. de C.V.  
 Proyecto: Gas Natural El Chapo-Veracruz  
 Clave del documento: FSIQ-PI-01 Programa de Implementación  
 Título de Permiso: G/332/SAB/2014  
 Nombre de persona física: Información protegida bajo los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP  
 Inicio de Implementación: Semana 1  
 Fin de Implementación: Semana 104

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18844C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por:  
 Comisiones Ejecutivas, Subcomisiones, prestadores de servicio y promotores.  
 SISOPA- Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente.  
 SA- Sistema de Administración

I. POLITICA											Operación y mantenimiento																																																																																																								
REQUISITOS	N° de plan	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (Opcional)	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de término	% Avance	Estado	N° de Semana																																																																																																							
												1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104
I. Presentar los documentos que identifiquen a la alta dirección del Regulado, indicando su nivel de autoridad y responsabilidad.	1											Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP																																																																																																							
II. Presentar los Criterios documentados para la revisión, actualización y autorización de la política.	2																																																																																																																		
Requisitos documentales para el seguimiento a la implementación del sistema de administración.	1																																																																																																																		

  
 José Ignacio Rafael González Domínguez  
 Apoderado Legal

Indicación de Color:  
 Programado   
 Ejecutado

Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP



## Programa de Implementación

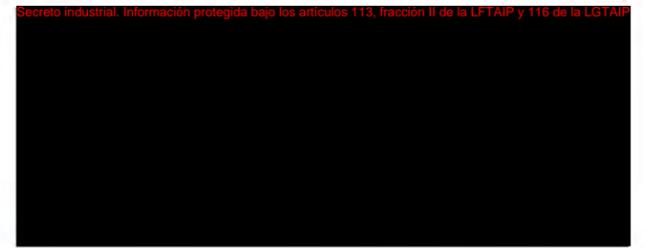
Regulado: Gas Natural El Chapo-Veracruz, S.A.P.I. de C.V.  
 Proyecto: Gas Natural El Chapo-Veracruz  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Título de Permiso: 6/337/568/2014

**Nombre de persona física. Información protegida bajo los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP**

Inicio de implementación: Semana 1  
 Fin de implementación: Semana 104

Nota: Este Programa de implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GANLEB44C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.



<b>Entendase por:</b> <small>Controlista* Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores.                  SASISOPA* Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente.                  SA* Sistema de Administración</small>	<b>Etapas del proyecto</b>	<b>Operación y mantenimiento</b>
--	----------------------------	----------------------------------

II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANALISIS DE RIESGO											N° de Semana																																																																																																								
REQUISITOS	No. de plan	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (Opcional)	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de termino	% Avance	Estado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104

Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP

II. Las metodologías empleadas y aceptadas nacional e internacionalmente para la realización del Análisis de Riesgo que corresponden a la Etapa de Desarrollo del Proyecto de que se trate.

M

## Programa de Implementación

Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP

Regulado: Gas Natural El Chapo-Veracruz, S.A.P.I. de C.V.  
 Proyecto: Gas Natural El Chapo-Veracruz  
 Clave del documento: FSIQ-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física. Información protegida bajo los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP

Título de Permiso: 67337/SAB/2014  
 Inicio de implementación: Semana 1  
 Fin de implementación: Semana 104

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18B4C

La fecha de Inicio de Implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entidades por: Contratistas: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SISOPA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA: Sistema de Administración	Etapa del proyecto: Operación y mantenimiento
---	---

### II. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANALISIS DE RIESGO

REQUISITOS	No. de plan	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (Opcional)	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de termino	% Avance	Estado	N° de Semana																																																																																																							
												1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104

Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP

III. El Regulado debe incluir los resultados de la identificación de riesgos en los procedimientos de operación, mantenimiento, inspección y en los planes de respuesta a emergencia del Proyecto.	1
IV. El Regulado debe Establecer y documentar la atención y seguimiento a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgos que incluyan las medidas de mitigación, prevención y control para la reducción de los riesgos identificados.	1











## Programa de Implementación

Regulado: Gas Natural El Chapo-Veracruz, S.A.P.I. de C.V.  
 Proyecto: Gas Natural El Chapo-Veracruz  
 Clave del documento: F51G-PI-01 Programa de Implementación  
 Título de Proyecto: G/2372K348/P2014

**Nombre de persona física. Información protegida bajo los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP**

Inicio de implementación: Semana 1  
 Fin de implementación: Semana 104

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18B44C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por:  
 Centralista\* Controlistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores  
 SISOFA\* Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente  
 SA\* Sistema de Administración

Etapas del proyecto

Operación y mantenimiento

### III. Requisitos Legales

Nº de Semana

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (Opcional)	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de término	% Avance	Estado	Nº de Semana																																																																																																							
												1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104
	3											Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP																																																																																																							
	4																																																																																																																		
	5																																																																																																																		
	6																																																																																																																		
	7																																																																																																																		
	8																																																																																																																		
	8																																																																																																																		
	8																																																																																																																		

II. Cumplir con los requisitos legales y otros aplicables, durante todas las operaciones del Proyecto, en cualquiera de sus Etapas de Desarrollo.

## Programa de Implementación

Regulado: Gas Natural El Chapo-Veracruz, S.A.P.I. de C.V.  
 Proyecto: Gas Natural El Chapo-Veracruz  
 Clave del documento: FSI-G-PI-01 Programa de Implementación  
 Título de Permiso: G/132/SAB/2014

**Nombre de persona física. Información protegida bajo los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP**

Inicio de Implementación: Semana 1  
 Fin de Implementación: Semana 104

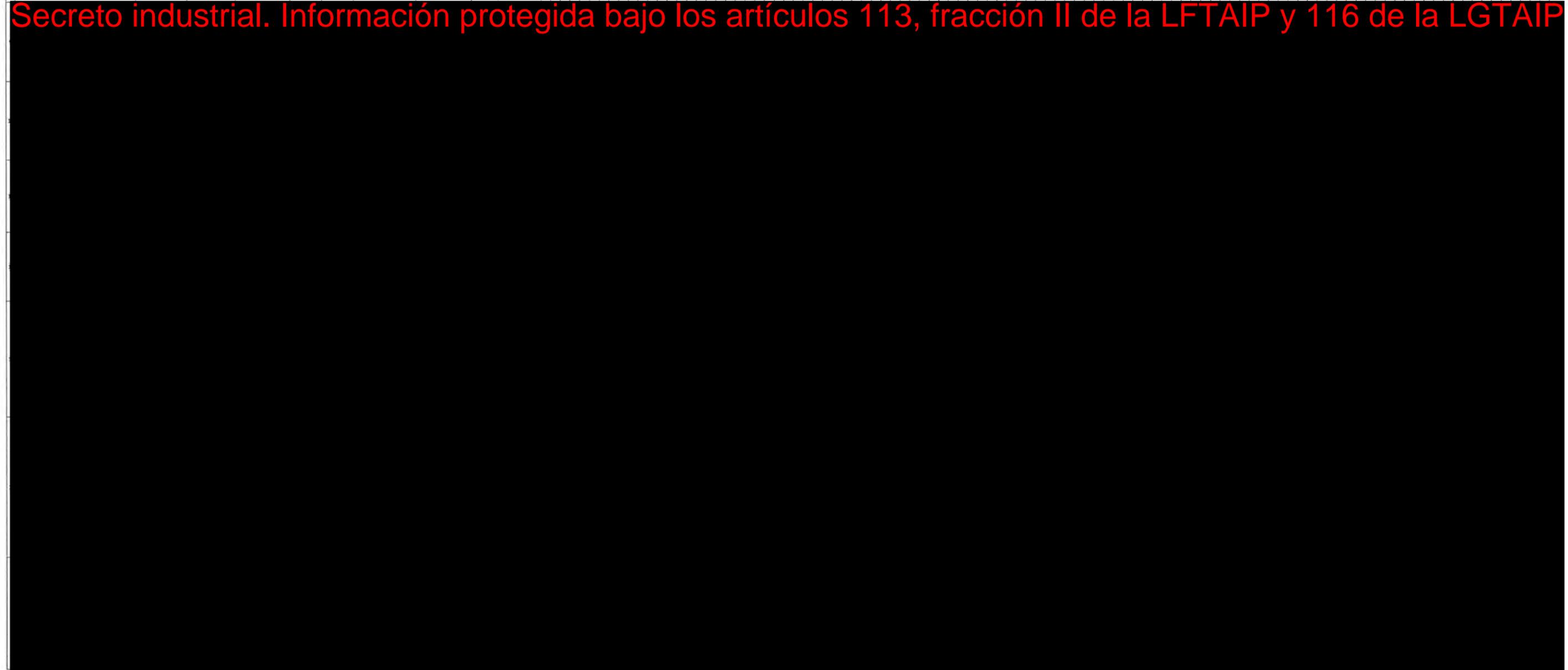
Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18B44C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.



<small>Entidades por: Contratista* Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores SSOMA* Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente SA* Sistema de Administración</small>	Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento
---	---------------------	---------------------------

III. Requisitos Legales											N° de Semana																																																																																																								
REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (Opcional)	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de término	% Avance	Estado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104



SH

## Programa de Implementación

Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP

Regulado: Gas Natural El Chapo-Veracruz, S.A.P.I. de C.V.  
 Proyecto: Gas Natural El Chapo-Veracruz  
 Clave del documento: FSI-G-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física. Información protegida bajo los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP

Inicio de implementación: Semana 1  
 Fin de implementación: Semana 104

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-8 del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18B44C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por:  
 Casos/áreas: Controlistas, subcontrolistas, jefes de servicio y proveedores.  
 SISOFA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente.  
 SA: Sistema de Administración

Etapas del proyecto

Operación y mantenimiento

### III. Requisitos Legales

N° de Semana

REQUISITOS	No	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (Opcional)	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de término	% Avance	Estado	N° de Semana																																																																																																							
												1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104
III. El Regulado deberá implementar el mecanismo de evaluación periódica para asegurar el cumplimiento con los requisitos legales y otros aplicables incluyendo: a) La metodología empleada para la evaluación. b) Los criterios de periodicidad de evaluación. c) El programa de las acciones necesarias para la atención de los hallazgos identificados.	16											Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP																																																																																																							
	1																																																																																																																		
	2																																																																																																																		
	3																																																																																																																		
	4																																																																																																																		

M



## Programa de Implementación

Regulado: Gas Natural El Chapo-Veracruz, S.A.P.I. de C.V.  
 Proyecto: Gas Natural El Chapo-Veracruz  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Título de Permiso: G/337/SAB/2014

**Nombre de persona física. Información protegida bajo los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP**

Inicio de implementación: Semana 1  
 Fin de Implementación: Semana 104

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18844C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entendidas por: Contratista* Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SASISOPA* Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente SA* Sistema de Administración	Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento
--	---------------------	---------------------------

IV. METAS, OBJETIVOS E INDICADORES											N° de Semana																																																																																																								
REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (Opcional)	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de término	% Avance	Estado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104

Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP

I. Establecer objetivos, metas e indicadores consistentes con la política Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, conforme a los requerimientos legales aplicables y otros requerimientos suscritos por la organización, así como los resultados de la evaluación de los Aspectos Ambientales y riesgos.	1
II. Los objetivos deben ser medibles, alcanzables, delimitados en el tiempo y deben ser establecidos de acuerdo a los diferentes niveles de la organización.	1
III. El Regulado debe considerar, para el cumplimiento de sus objetivos y metas, los recursos, Representantes, fechas de cumplimiento, monitoreo y evaluación y su integración dentro de los procesos del Proyecto.	1



## Programa de Implementación

Regulado: Gas Natural El Chapo-Veracruz, S.A.P.I. de C.V.  
 Proyecto: Gas Natural El Chapo-Veracruz  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Tipo de Documento: PLAN DE IMPLEMENTACIÓN  
 Nombre de persona física: Información protegida bajo los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP  
 Inicio de implementación: Semana 1  
 Fin de implementación: Semana 104

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18B44C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por:  
 Contratista: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores.  
 SISOA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente.  
 SA: Sistema de Administración

Etapas del proyecto

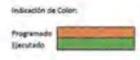
Operación y mantenimiento

### IV. METAS, OBJETIVOS E INDICADORES

N° de Semana

REQUISITOS	No.	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (Opcionales)	Prioridad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de término	% Avance	Estado	N° de Semana																																																																																																							
												1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104
II. Programas de ejecución y cumplimiento de objetivos y metas;	2											Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP																																																																																																							
III. El plan de atención a las acciones necesarias en caso de incumplimiento de los objetivos y metas.	3																																																																																																																		
IV. Los criterios de periodicidad para la actualización de objetivos y metas.	4																																																																																																																		
Requisitos documentales para el seguimiento a la implementación del sistema de administración.	1																																																																																																																		

  
 José Ignacio Rafael González Domínguez  
 Apoderado Legal



## Programa de Implementación

Regulado: Gas Natural El Chapo-Veracruz, S.A.P.I. de C.V.  
 Proyecto: Gas Natural El Chapo-Veracruz  
 Clave del documento: FSG-PI-01 Programa de Implementación  
 Título de Permiso: G/332/SAR/2011

**Nombre de persona física. Información protegida bajo los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP**

Inicio de implementación: Semana 1  
 Fin de implementación: Semana 104

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GANI8B44C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por:  
 Contratista\* Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores.  
 SISOPA\* Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente.  
 SA\* Sistema de Administración

Etapa del proyecto

Operación y mantenimiento

### V. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD

N° de Semana

REQUISITOS	No. de plan	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (Opcional)	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de término	% Avance	Estado	N° de Semana																																																																																																							
												1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104
I. El Regulado debe establecer las funciones, responsabilidades y el ámbito de autoridad y ámbito de competencia para la implementación, evaluación, mejora y operación del Sistema de Administración, del cumplimiento de su política y objetivos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente y de sus resultados en cada uno de los puestos de trabajo y niveles jerárquicos de su organización, incluyendo contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, siempre que su actividad implique riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente	1											Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP																																																																																																							
II. Asignar los recursos necesarios para la implementación de los Sistemas de Administración, incluyendo, entre otros, los financieros, humanos, tecnológicos, de infraestructura y de equipos.	2																																																																																																																		
III. Designar al responsable del Sistema de Administración, considerando la imparcialidad y objetividad que se requieren para su operación.	1																																																																																																																		

## Programa de Implementación

Regulado: Gas Natural El Chapo-Veracruz, S.A.P.I. de C.V.  
 Proyecto: Gas Natural El Chapo-Veracruz  
 Clave del documento: FSG-PH-01 Programa de Implementación  
 Título de Permiso: G/332/SAB/2014

**Nombre de persona física, información protegida bajo los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP**

Inicio de implementación: **Semana 1**  
 Fin de implementación: **Semana 104**

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollarlo considerado en los anexos III y IV-8 del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18B44C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por:

Contratista\* Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores.  
 SISOPA\* Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente.  
 SA\* Sistema de Administración

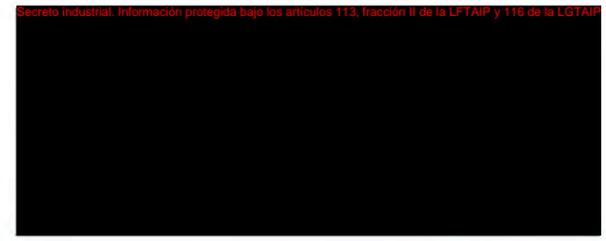
Riesgo del proyecto

Operación y mantenimiento

### V. FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD

N° de Semana

REQUISITOS	No. de plan	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (Opcional)	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de término	% Avance	Estado	N° de Semana																																																																																																							
												1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104
	2											Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP																																																																																																							
	1																																																																																																																		
IV. Promover que el personal del Regulado, así como el personal de los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio, siempre que su actividad implique riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente, cumpla con los aspectos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente considerados en los códigos de comportamiento y ética del Regulado.																																																																																																																			
	2											Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP																																																																																																							
	1																																																																																																																		
	3																																																																																																																		



14









## Programa de Implementación

Regulado: Gas Natural El Chapo-Veracruz, S.A.P.I. de C.V.  
 Proyecto: Gas Natural El Chapo-Veracruz  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Título de Permiso: G/337/SAB/2014

**Nombre de persona física. Información protegida bajo los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP**

Inicio de Implementación: Semana 1  
 Fin de Implementación: Semana 104

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASOFA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18844C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entidades por: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores; SOGPA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente; SA: Sistema de Administración	Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento
VI. COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO		N° de Semana
REQUISITOS	No. de plan	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104

	2	Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP																																																																																																						
	1	Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP																																																																																																						
	2	Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP																																																																																																						
	1	Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP																																																																																																						

I. Criterios de competencia identificados para los Representantes de las tareas relacionadas con la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y la protección al medio ambiente, incluyendo personal de los contratistas, subcontratistas prestadores de servicios y proveedores del Regulado.

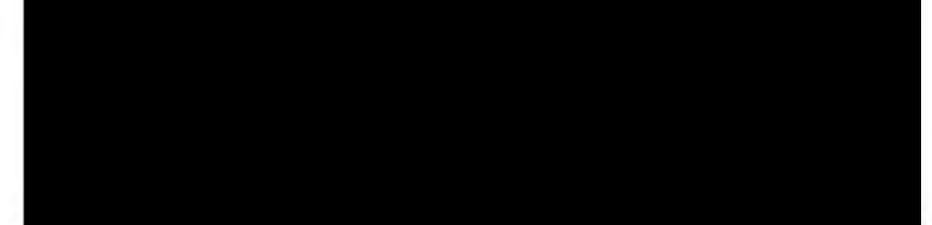
II. Listado de requisitos de competencia para que el personal sepa identificar actos inseguros, condiciones inseguras y riesgos inminentes, reportarlos y detener los trabajos u operaciones, cuando fuese necesario, incluso incluyendo el de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores del Regulado, cuando la actividad de éstos implique riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente.

Requisitos documentales para el seguimiento a la implementación del sistema de administración.

  
 Autorizado por:  
**José Ignacio Rafael González Domínguez**  
 Apoderado Legal

Indicación de Color:  
 Programado   
 Ejecutado

Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP



## Programa de Implementación

Regulado: Gas Natural El Chapo-Veracruz, S.A.P.I. de C.V.  
 Proyecto: Gas Natural El Chapo-Veracruz  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Título de Permiso: G/332/SAB/2014

**Nombre de persona física. Información protegida bajo los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP**

Inicio de Implementación: Semana 1  
 Fin de Implementación: Semana 104

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18844C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entidades por: Centralistas, Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SISOPIA* Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA* Sistema de Administración	Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento
---	---------------------	---------------------------

### VII. COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA

REQUISITOS	No. de plan	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (Opcional)	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de término	% Avance	Estado	N° de Semana																																																																																																							
												1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104

Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP

I. El regulado debe comunicar y difundir en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, considerando los diferentes niveles y funciones de la organización y a contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios o proveedores los resultados de la operación del Sistema de Administración.	1	Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP																																																																																																							
II. Comunicar al interior de la organización: a) La política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente; b) Las funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas a todo el personal de la organización, de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio. c) Los riesgos propios del Proyecto; d) Los Aspectos Ambientales significativos; e) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables al Proyecto; f) El cumplimiento de objetivos y metas; g) Los resultados de las auditorías internas y externas; h) Los resultados de la evaluación del desempeño sobre la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente. I) La revisión de resultados y las acciones que se deriven de ésta.	1	Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP																																																																																																							
III. El Regulado debe Fomentar la participación y consulta de los trabajadores en el Sistema de Administración en todos sus niveles y funciones, incluyendo contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.	1	Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP																																																																																																							

## Programa de Implementación

Regulado: Gas Natural El Chapo-Veracruz, S.A.P.I. de C.V.  
 Proyecto: Gas Natural El Chapo-Veracruz  
 Clave del documento: FISG-PI-01 Programa de implementación  
 Título de Permiso: G/337/SAB/2014

**Nombre de persona física. Información protegida bajo los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP**

Inicio de implementación: Semana 1  
 Fin de Implementación: Semana 104

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18B44C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entidades por: Contratistas* Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SICOPA* Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA* Sistema de Administración	Etapa del proyecto: <b>Operación y mantenimiento</b>
---	--

### VII. COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA

N° de Semana

REQUISITOS	No. de plan	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (Opcional)	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de término	% Avance	Estado	N° de Semana																																																																																																							
												1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104
IV. Promover la participación y consulta del personal, contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores: a) En el reporte efectivo de los actos y condiciones inseguras de trabajo. b) En la identificación y evaluación de riesgos y Aspectos Ambientales. c) En la investigación de incidentes y accidentes. d) En la Comisión de seguridad e higiene. e) En la selección y uso de equipo de protección personal (EPP). f) En otras actividades y decisiones.	1											Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP																																																																																																							
V. Dar atención, respuesta y seguimiento a inquietudes, necesidades de información, quejas y sugerencias, tanto internas como externas, relacionadas con el Sistema de Administración a su cargo.	2											Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP																																																																																																							
I. Mecanismo para comunicar al interior de la organización y a otras partes interesadas, según corresponda; la política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, los riesgos y los Aspectos Ambientales significativos relacionados a las actividades del Regulado, los requisitos legales aplicables, los objetivos y metas, los resultados de las auditorías internas y externas, así como el resultado de la revisión al desempeño del Sistema de Administración.	1											Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP																																																																																																							

## Programa de Implementación

Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP

Regulado: Gas Natural El Chapo-Veracruz, S.A.P.I. de C.V.  
 Proyecto: Gas Natural El Chapo-Veracruz  
 Clave del documento: FSIQ-PI-01 Programa de Implementación  
 Título de Permiso: G/332/SAB/2014

Nombre de persona: [Redacted] Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP

Inicio de Implementación: Semana 1  
 Fin de Implementación: Semana 104

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18B44C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por:  
 Contratista\* Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores.  
 SASISOPA\* Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente.  
 SA\* Sistema de Administración

Etapa del proyecto

Operación y mantenimiento

### VII. COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA

N° de Semana

REQUISITOS	No. de plan	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (Opcional)	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de término	% Avance	Estado	N° de Semana																																																																																																							
												1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104
II. Mecanismo para comunicar y reportar el resultado de la Investigación de los accidentes e incidentes, así como la comunicación, atención y reporte de quejas y sugerencias relacionadas a la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.	2											Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP																																																																																																							
III. Mecanismo para favorecer la apertura y cultura de reportes de incidentes y accidentes.	3											Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP																																																																																																							
Requisitos documentales para el seguimiento a la implementación del sistema de administración.	1											Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP																																																																																																							

  
 José Ignacio Rafael González Domínguez  
 Apoderado Legal

Indicación de Color:  
 Programado █  
 Ejecutado █



## Programa de Implementación

Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP

Regulado: Gas Natural El Chapo-Veracruz, S.A.P.I. de C.V.  
 Proyecto: Gas Natural El Chapo-Veracruz  
 Clave del documento: FSG-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física. Información protegida bajo los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP

Título de Proyecto: C-2833-K18-0214  
 Inicio de Implementación: Semana 1  
 Fin de Implementación: Semana 104

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18B44C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por: Contratista: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SISOPA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA: Sistema de Administración												Operación y mantenimiento																																																																																											
VIII. Control de documentos y registros												N° de Semana																																																																																											
REQUISITOS	No. de plan	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (Opcional)	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de término	% Avance	Estado																																																																																												
Requisitos documentales para el seguimiento a la implementación del sistema de administración.	1											Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP																																																																																											

  
 José Ignacio Rafael González Domínguez  
 Apoderado Legal

Indicación de Color:  
 Programado   
 Ejecutado









## Programa de Implementación

Regulado: Gas Natural El Chapo-Veracruz, S.A.P.I. de C.V.  
 Proyecto: Gas Natural El Chapo-Veracruz  
 Clave del documento: F5IG-PI-01 Programa de Implementación  
 Título de Permiso: G/332/SAB/2014

**Nombre de persona física. Información protegida bajo los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP**

Inicio de implementación: Semana 1  
 Fin de Implementación: Semana 104

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18B44C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

**Entendidos por:**  
 Controlista\* Controlistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores  
 SISOPM\* Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente  
 SA\* Sistema de Administración

	Etapa del proyecto: Operación y mantenimiento
--	---

IX. MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES										N° de Semana																																																																																																									
REQUISITOS	No. de plan	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (opcionales)	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de término	% Avance	Estado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104
Requisitos documentales para el seguimiento a la implementación del sistema de administración.	1											Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP																																																																																																							

  
 José Ignacio Rafael González Domínguez  
 Apoderado Legal

Indicador de Color:  
 Programado   
 Ejecutado





































# Programa de Implementación

Regulado: Gas Natural El Chapo-Veracruz, S.A.P.I. de C.V.  
 Proyecto: Gas Natural El Chapo-Veracruz  
 Clave del documento: FSI-G-PI-01 Programa de Implementación  
 Título de Permiso: 015372410/2014  
 Inicio de Implementación: Semana 1  
 Fin de Implementación: Semana 104

**Nombre de persona física. Información protegida bajo los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP**

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18B44C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.



Entidad por: Contratación, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores SISOPIA - Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente SA - Sistema de Administración	Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento
---	---------------------	---------------------------

**XII. SEGURIDAD DE CONTRATISTAS**

REQUISITOS	No. de plan	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (Opcional)	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de término	% Avance	Estado	N° de Semana																																																																																																							
												1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104

**Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP**

III. Criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente para la selección de los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio del Regulado para ser susceptibles de contratación, siempre que la ejecución de esos acuerdos de voluntad implique riesgos para la población o las instalaciones, o al medio ambiente.

IV. Criterios de evaluación del desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente para los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios del Regulado, con base en un esquema de responsabilidad contractual, siempre que la ejecución de esos acuerdos de voluntad implique riesgos para la población o las instalaciones o al medio ambiente.

Requisitos documentales para el seguimiento a la implementación del sistema de administración.

  
 José Ignacio Rafael González Domínguez  
 Apoderado legal







# Programa de Implementación

Regulado: Gas Natural El Chapo-Veracruz, S.A.P.I. de C.V.  
 Proyecto: Gas Natural El Chapo-Veracruz  
 Clave del documento: FSIK-PI-01 Programa de Implementación  
 Título de Servicio: G/332/SAR/2014

**Nombre de persona física. Información protegida bajo los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP**

Inicio de Implementación: Semana 1  
 Fin de Implementación: Semana 104

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18B44C

La fecha de Inicio de Implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entidades por:  
 Contratista\* Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores.  
 SISPFA\* Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente.  
 SA\* Sistema de Administración

Etapas del proyecto

Operación y mantenimiento

## XIII. PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

N° de Semana

REQUISITOS	No. de plan	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (Opcional)	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de término	% Avance	Estado	N° de Semana																																																																																																							
												1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104
	4											<p style="color: red; font-weight: bold; font-size: 24px; text-align: center;">Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP</p>																																																																																																							
	1																																																																																																																		
<p>III. Contar con los recursos necesarios para controlar o hacer frente a los diferentes eventos de emergencia que pudieran presentarse, incluyendo el peor escenario y el más probable</p>																																																																																																																			
	2																																																																																																																		

M





# Programa de Implementación

Regulado: Gas Natural El Chapo-Veracruz, S.A.P.I. de C.V.  
 Proyecto: Gas Natural El Chapo-Veracruz  
 Clave del documento: FSI6-PI-01 Programa de implementación  
 Título de Permiso: G/337/SAB/2014

**Nombre de persona física. Información protegida bajo los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP**

Inicio de Implementación: **Semana 1**  
 Fin de Implementación: **Semana 104**

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18B44C

La fecha de Inicio de Implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por:  
 Contratistas: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores.  
 SISOPAs: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente.  
 SA: Sistema de Administración

Etapas del proyecto:

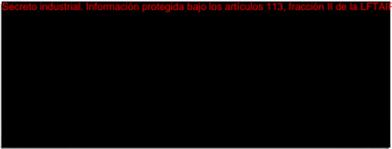
Operación y mantenimiento

## XIII. PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

Nº de Semana

REQUISITOS	No. de plan	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (Opcional)	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de término	% Avance	Estado	Nº de Semana																																																																																																							
												1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104
IX. Realizar pruebas periódicas de los equipos y sistemas de emergencia.	4											[Redacted]																																																																																																							
	5																																																																																																																		
I. Programa anual de simulacros que debe incluir un simulacro del peor escenario en las instalaciones y en las áreas de influencia del Proyecto.	1											[Redacted]																																																																																																							
II. El Estado de las situaciones potenciales de emergencia identificadas para todas las instalaciones y sitios donde se desarrollen las actividades del Proyecto.	2											[Redacted]																																																																																																							

Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP



# Programa de Implementación

Regulado: Gas Natural El Chapo-Veracruz, S.A.P.I. de C.V.  
 Proyecto: Gas Natural El Chapo-Veracruz  
 Clave del documento: FSI-G-PI-01 Programa de Implementación  
 Título de Permiso: G/332/SAB/2014

**Nombre de persona física. Información protegida bajo los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP**

Inicio de Implementación: Semana 1  
 Fin de Implementación: Semana 104

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18844C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por:  
 Generales: Comités, subcomités, prestadores de servicio y proveedores  
 SISOPA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente  
 SA: Sistema de Administración

Etapas del proyecto

Operación y mantenimiento

## XIII. PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS

Nº de Semana

REQUISITOS	No. de plan	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (Opcional)	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de término	% Avance	Estado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104
------------	-------------	----------------	-----------------------------	------------	--------------------------	--------------	-----------	-----------------	------------------	----------	--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----

**Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP**

  
 Autorizado por:  
 José Ignacio Rafael González Domínguez  
 Apoderado Legal

Indicación de Color:  
 Programado   
 Ejecutado 







# Programa de Implementación

Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP

Regulado: Gas Natural El Chapo-Veracruz, S.A.P.I. de C.V.  
 Proyecto: Gas Natural El Chapo-Veracruz  
 Clave del documento: FSI6-PI-01 Programa de Implementación  
 Título de Permiso: G/337/SAB/2014

Nombre de persona física. Información protegida bajo los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP

Inicio de implementación: Semana 1  
 Fin de implementación: Semana 104

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18B44C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de implementación.

Entiéndase por:  
 Contratista: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores.  
 SICOPIA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente.  
 SA: Sistema de Administración

Bases del proyecto:

Operación y mantenimiento

## XIV. MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Nº de Semana

REQUISITOS	No. de plan	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (Opcional)	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de término	% Avance	Estado	Nº de Semana																																																																																																							
												1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104
Requisitos documentales para el seguimiento a la implementación del sistema de administración.	1											Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP																																																																																																							



José Ignacio Rafael González Domínguez  
 Apoderado Legal

Indicación de Color:

Programado   
 Ejecutado 



## Programa de Implementación

Regulado: Gas Natural El Chapo-Veracruz, S.A.P.I. de C.V.  
 Proyecto: Gas Natural El Chapo-Veracruz  
 Clave del documento: FSIQ-PI-01 Programa de Implementación  
 Título de Sesión: R/337/CSA/2014

**Nombre de persona física. Información protegida bajo los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP**

Inicio de implementación: Semana 1  
 Fin de implementación: Semana 104

Nota: Este Programa de implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN28B44C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP

Evaluadas por: Controladas* Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores SISOPA* Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente SA* Sistema de Administración											Etapas del proyecto																																																																																																								
											Operación y mantenimiento																																																																																																								
XV. AUDITORÍAS											N° de Semanas																																																																																																								
REQUISITOS	No. de plan	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (Opcional)	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de término	% Avance	Estado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104
IV. Identificar los hallazgos, investigar las causas y establecer y cumplir las acciones correctivas y preventivas.	1																																																																																																																		
	2																																																																																																																		
	3																																																																																																																		
	4																																																																																																																		

Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP

# Programa de Implementación

Regulado: Gas Natural El Chapo-Veracruz, S.A.P.I. de C.V.  
 Proyecto: Gas Natural El Chapo-Veracruz  
 Clave del documento: FSG-PI-01 Programa de Implementación

Nombre de persona física. Información protegida bajo los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP

Fin de implementación: Semana 104

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18B44C.

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por:  
 Cuentas: Cuentas de subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores.  
 SISOFA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente.  
 SA: Sistema de Administración.

Etapas del proyecto

Operación y mantenimiento

## XV. AUDITORIAS

Nº de Semana

REQUISITOS	No. de plan	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (Opcional)	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de término	% Avance	Estado	Nº de Semana																																																																																																							
												1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104
I. Programa de auditorías, internas y externas, dirigidas de manera específica, a través de metodologías documentales y de ejecución en campo, al cumplimiento y resultados de los elementos del Sistema de Administración a cargo del Regulado.	1											[Redacted content]																																																																																																							
II. Criterios de competencia para la calificación, entrenamiento y selección de auditores internos.	2																																																																																																																		

Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP

*[Handwritten signature]*

# Programa de Implementación

Regulado: Gas Natural El Chapo-Veracruz, S.A.P.I. de C.V.  
 Proyecto: Gas Natural El Chapo-Veracruz  
 Clave del documento: FSIQ-PI-01 Programa de Implementación  
 Título de Permiso: G/332/SAB/2014

Nombre de persona física. Información protegida bajo los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP

Fin de Implementación: Semana 104

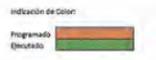
Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN12B44C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un período de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entidades por: Controlador, Coordinador, Subcoordinador, prestadores de servicio y proveedores. SASISOPA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA: Sistema de Administración										Etapas del proyecto																																																																																																							
XV. AUDITORÍAS										Operación y mantenimiento																																																																																																							
REQUISITOS	No. de plan	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (Opcional)	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de término	% Avance	Estado	Nº de Semana																																																																																																					
												1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102
Requisitos documentales para el seguimiento a la implementación del sistema de administración.	1											[Redacted content]																																																																																																					

Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP

  
 José Ignacio Rafael González Domínguez  
 Apoderado Legal









# Programa de Implementación

Regulado: Gas Natural El Chapo-Veracruz, S.A.P.I. de C.V.  
 Proyecto: Gas Natural El Chapo-Veracruz  
 Clave del documento: FSIQ-PI-01 Programa de Implementación  
 Título de Permiso: G/137/508/2014  
 Inicio de implementación: Semana 1  
 Fin de Implementación: Semana 104

Nombre de persona física. Información protegida bajo los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GAN18844C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entiéndase por: Contratistas: Contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores. SISOPA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA: Sistema de Administración	Etapa del proyecto	Operación y mantenimiento
--	--------------------	---------------------------

REQUISITOS	No. de plan	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (Opcional)	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de término	% Avance	Estado	N° de Semana																																																																																																							
												1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104

Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP

XI. Comunicar a la Agencia, los incidentes y accidentes que se presenten durante la ejecución del proyecto.	1	Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP																																																																																																							
Requisitos documentales para el seguimiento a la implementación del sistema de administración.	1	Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP																																																																																																							

  
 José Ignacio-Rafael González Domínguez  
 Apoderado Legal

Indicación de Color:  
 Progresado █  
 Ejecutado █



# Programa de Implementación

Regulado: Gas Natural El Chapo-Veracruz, S.A.P.I. de C.V.  
 Proyecto: Gas Natural El Chapo-Veracruz  
 Clave del documento: FSIG-PI-01 Programa de Implementación  
 Título de Permiso: G/332/SAB/2014

Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP

Nombre de persona física. Información protegida bajo los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP

Inicio de implementación: Semana 1  
 Fin de implementación: Semana 104

Nota: Este Programa de Implementación busca desarrollar lo considerado en los anexos III y IV-B del ACUERDO SASISOPA, así como lo requerido en su propio Sistema de Administración ASEA-GANI8B44C

La fecha de inicio de implementación queda sujeta a la fecha en la que surta efectos la Autorización del Sistema de Administración, comprendiendo un periodo de dos años, representados en 104 semanas, con base en el presente Programa de Implementación.

Entendase por: Cooperación: Controlistas, subcontrolistas, prestadores de servicio y proveedores. SISOPA: Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente. SA: Sistema de Administración.	Etapas del proyecto	Operación y mantenimiento
---	---------------------	---------------------------

XVII. REVISIÓN DE RESULTADOS											N° de Semana																																																																																																								
REQUISITOS	No. de plan	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES (Opcional)	Periodicidad	Ubicación	Fecha de inicio	Fecha de término	% Avance	Estado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104

Secreto industrial. Información protegida bajo los artículos 113, fracción II de la LFTAIP y 116 de la LGTAIP

Presentar mecanismos para llevar a cabo la revisión de resultados, asegurándose que abarque todos los elementos del Sistema de Administración:

- a) Política;
- b) Los resultados de las auditorías internas y externas;
- c) Los resultados de las evaluaciones del cumplimiento con los requisitos legales y otros;
- d) Los resultados de la participación y consulta;
- e) El estado de la investigación de los accidentes o incidentes;
- f) El estado de las acciones correctivas y preventivas;
- g) La necesidad de recursos para la operación del Sistema de Administración;
- h) Las comunicaciones con las partes interesadas externas, incluyendo quejas y sugerencias;
- i) El desempeño del Sistema de Administración;
- j) El grado de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores;
- k) El seguimiento de las acciones resultantes de las revisiones previas del Sistema de Administración;
- l) Los cambios en las circunstancias, incluyendo las actualizaciones del marco normativo aplicable, y
- m) Las recomendaciones para la mejora continua.



